



LO QUE DE VERDAD ES MENTIRA, UNA VERGÜENZA Y UNA INCOHERENCIA

Desde la firma del acuerdo el pasado 19 de julio, **las secciones sindicales no firmantes se han dedicado a criticar, tergiversar e infundir desconcierto entre la plantilla, a base de transmitir información errónea e incluso falsa, en algunos casos, sobre el contenido del acuerdo.**

Y en **ACCAM** solo encontramos una explicación: **Con la verdad no pueden justificar el no haber firmado un acuerdo que todo el sector reconoce como el primero en Bankia en el que se beneficia a la práctica totalidad de la plantilla**, resuelve conflictos y problemáticas generados por prácticas anteriores de la empresa, y frena la ejecución de acciones unilaterales de Bankia que complicaban el futuro de muchos profesionales.

Y para “justificarse” han transmitido mucha des-información, entre la que queremos destacar:

Lo que es mentira:

- Que el horario de convenio sea algo residual.
- Que la mayoría de la plantilla tenga jornada partida.
- Que los horarios pactados en acuerdo se vayan a implantar sin el control horario.
- Que este acuerdo parta la jornada a Directores, Subdirectores, SSCC y Gerentes de empresas.
- Que este acuerdo parta la jornada a oficinas ágiles, CRs, CLRs y horarios singulares y Multicanalidad, nada nuevo se ha firmado sobre sus horarios.
- Que se parta la jornada al 75% de la plantilla.
- Que por poner un mínimo de 100 tardes en el acuerdo, sea obligatorio hacer más.
- Que con este acuerdo no se pueda conciliar. Precisamente, la flexibilidad en la mayoría de los colectivos y las medidas específicas establecidas al efecto, favorecen sustancialmente la conciliación.

Lo que es una vergüenza:

- Que no se firme un acuerdo que beneficia al colectivo afectado por cuestiones políticas ajenas a nuestra empresa, intereses personales de los negociadores o falta de capacidad de decisión.
- Que se engañe a la plantilla sobre el contenido del acuerdo.
- Que se intente instaurar el miedo entre los profesionales para conseguir afiliaciones.
- Que se participe en las negociaciones, manifestándose conforme en cada una de las partes negociadas según se avanzaba, y el último día comunicar que los directivos a nivel nacional de tu sindicato no te dejan firmar. Que pidas una prórroga o la posibilidad de adherirte con posterioridad, si consigues convencerlos, y al no conseguirlo, te dediques a criticar con vehemencia lo que has intentado por todos los medios poder firmar.

Lo que es una incoherencia:

- Que acusen a Bankia de actuar a base de imposiciones unilaterales, frente al diálogo social, y después dinamitar las negociaciones.
- Judicializar la gestión de tu empresa a través de permanentes conflictos colectivos que, aunque se ganaran, en muchos casos obligas a los profesionales a demandar de manera particular a la empresa para solicitar su ejecución.

Queremos incidir en este último punto para informar correctamente a los profesionales de Canarias, territorio en el que UGT – CANARIAS ha emitido varios comunicados incrementando los disparates que se han dicho por el resto de no firmantes:

- Manifiestan que el tema de la antigüedad se ha luchado y lo tenían casi conseguido. Cuando la verdad, tal y como ellos mismos reconocen, es que llevan intentándolo desde enero del 2015 y,

tras 20 meses, lo único que dicen que han hecho ha sido preparar un conflicto colectivo - que no lo hemos visto, puesto que no se ha presentado -. Conflicto que, para que fuera efectivo de manera directa, debería incluir los datos personales de todos los afectados. En caso contrario, y si se hubiera ganado, cada profesional debería haber solicitado individualmente la aplicación del mismo a nivel personal. En resumen, poner a los profesionales a los pies de los caballos, forzándoles a vincularse individualmente a un conflicto colectivo contra su propia empresa.

Los sindicatos firmantes, que aprovechamos para recordarles que somos CCOO, **ACCAM** y también CSICA, además de lucharlo, como es obvio, hemos conseguido el reconocimiento de la antigüedad sin necesidad de judicializarlo ni exponer a la plantilla.

- Recordarles también, que las movilizaciones de los profesionales de Canarias a otros territorios se pararon gracias a la idea de crear un centro de Multicanalidad, solución posible gracias a que los sindicatos firmantes hemos aceptado la ampliación del límite fijado inicialmente para esta unidad funcional. Que ahora UGT le dé la vuelta, también es una vergüenza.

Y no nos queda más que ofrecernos a todos los profesionales para que os pongáis en contacto con nosotros si necesitáis aclarar cualquier duda o idea errónea a la que os hayan hecho llegar.

Desde **ACCAM** os pedimos vuestro apoyo porque a ellos, tal y como reconocen en el cierre de su circular del pasado 29 de julio, solo les queda lamentarse por no convencer...esta es la realidad.

Que tu esfuerzo sea productivo, porque cuando se negocia no en todo se gana, pero en este caso hemos ganado mucho, y **negar la evidencia es una vergüenza.**

Madrid, 5 de agosto de 2016

Consulta nuestra página web
www.accam.es

SUSCRIBETE CON ACCAM

AYUDANOS A CONSTRUIR EL FUTURO DE LOS PROFESIONALES DE BANKIA

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DESTINO: _____ **Nº EMPLEADO:** _____

FIRMA

Nº CUENTA: ____/____/____/_____

REMITIR CUMPLIMENTADO A LA OFICINA Nº 0676

TEL. 91.571.88.22

Sus datos de afiliación se incorporarán a nuestros ficheros en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos de Carácter personal

Aviso legal: Esta información está dirigida a la plantilla de Bankia. Según lo previsto en la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal (L.O. 15/99), usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto de sus datos, respondiendo para ello a este mismo correo e indicándonos sus instrucciones.